

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CUNA DE CALOR RADIANTE MARCA ATOM, MODELO ATOM INFANT WARMER 103 CON NÚMERO DE SERIE 2741348, INCLUYE: CUBIERTA DEL DOSEL DELANTERO SUPERIOR, CUBIERTA DEL DOSEL DELANTERO INFERIOR, PLACA DE SONDA DE TEMPERATURA DE LA PIEL, MICRO INTERRUPTOR, CONDUCTO CALIDO Y CALENTADOR 120V.

PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CUNA DE CALOR RADIANTE MARCA ATOM, MODELO ATOM INFANT WARMER 103 CON NÚMERO DE SERIE 2741348, INCLUYE: CUBIERTA DEL DOSEL DELANTERO SUPERIOR, CUBIERTA DEL DOSEL DELANTERO INFERIOR, PLACA DE SONDA DE TEMPERATURA DE LA PIEL, MICRO INTERRUPTOR, CONDUCTO CALIDO Y CALENTADOR 120V.

FECHA DE EVALUACION

10/12/2025

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

NUMERAL DE SOLICITUD DE INFORMACION	No. ANEXO O DOCUMENTO	DESCRIPCION	LICITANTES
PARA FORMULAR SU INFORMACION/COTIZACION, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:	1	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO A COTIZAR ANEXO 1 (UNO).	SERVICIO DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V. CUMPLE
	6	EL PROVEEDOR DEBERA AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL MANUAL DEL FABRICANTE Y DEBERA ANEXAR EN SU PROPUESTA TECNICA, NORMA APLICABLE NOM-016-SSA3-2012, ALTA EN HACIENDA O LICENCIA MUNICIPAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE EN SU ESTADO DEL GIRO EN EL QUE PARTICIPAN EMITIDA POR CUALQUIER MUNICIPIO O ALCALDIA.	CUMPLE
	d1	Alta en Hacienda o licencia Municipal o documento equivalente en su Estado del giro en el que participan emitida por cualquier Municipio o Alcaldía.	CUMPLE
	d2	En caso de que el servicio requiera folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, estos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.	CUMPLE
TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACION.	e1	Carta en papel membreado especificando correo electrónico, números de teléfonos y dirección de oficina así como número de celular y nombre de las personas autorizadas con las cuales se establecerá la comunicación para coordinar la prestación del servicio.	CUMPLE
	e2	El proveedor deberá presentar una carta de garantía general que ampare todo el servicio y refacciones en las que aplique su contrato y durante el ejercicio 2025, considerando los periodos de garantía que especifique el fabricante.	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Ing. Julio Leyva Acuña
Jefe de Departamento de Conservación y Servicios
Generales

Ing. José Guillermo Mejías Mercado
Jefe de Oficina de Conservación